



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos ejecutando las acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso de Circulación a Educación, Independización y Dominio a favor del MINEDU respecto del Lote denominado Área 1 de la Partida Matriz P33071021 y acumulación de dicho Lote al Lote 6 de la Manzana 15 y Sector Tercero del Pueblo Joven San Francisco de la Tablada de Lurín, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima inscrito en la Partida P03157394, independización del Lote denominado Área 2 respecto del Lote 5 de la Manzana 15 y Sector Tercero del Pueblo Joven San Francisco de la Tablada de Lurín, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima inscrito en la Partida P03157394, ocupado por la Institución Educativa N° 7226-465 "José Olaya Balandra".

Abog. Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio e Independización del terreno que forma parte del predio destinado para Centro Cívico de la Urbanización Miramar, 3ra. Etapa, inscrito en la Partida N° 41123397 del Registro de Predios de Lima a nombre del Estado - Ministerio de Educación, ubicado frente a la Av. La Paz, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, ocupado por la Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen".

Abog. Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio e Independización del terreno que forma parte del predio destinado para Centro Cívico de la Urbanización Miramar, 3ra. Etapa, inscrito en la Partida N° 41123397 del Registro de Predios de Lima a nombre del Estado - Ministerio de Educación, ubicado frente a la Av. La Paz, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, ocupado por el CETPRO "Nuestra Señora del Carmen".

Abog. Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio e Independización a nombre del Estado – Ministerio de Educación del predio destinado como Aporte para el Ministerio de Educación inscrito en la Ficha 330612 del Registro de Predios de Lima, constituido por el Lote 25, Mz C, Urbanización La Canoa – Ampliación, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima.

Abog. Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario